



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Subdirección General de Contratación  
Dirección General de Gestión  
Económico-Financiera y Farmacia  
Servicio Madrileño de Salud  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## **Expediente: PA 1/2021 MAMOGRAFIAS DIGITALES - Resolución de Aprobación de Prórroga**

Por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 1.07.2021, se ordenó el inicio y la tramitación urgente del expediente para la convocatoria del contrato de servicios, para la realización, lectura e informe de mamografías en equipos digitales fijos y pruebas complementarias, de referencia PA 1/2021 MAMOGRAFIAS DIGITALES, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de fecha 24.02.2022 se adjudicó el contrato a las empresas Magnetosur, S.L. (B84063411), Centro Médico Maestranza SA (A81569147), Ficeme, SL (B81413130), Analiza SL (B54556436), Hospital Moncloa Grupo HLA (A80386451), Resona SA (A78795952), Gerosalud, SL (B15672850).

Los contratos se formalizaron el 1.06.2022, con una vigencia de seis meses, prorrogables por un periodo de seis meses, de acuerdo con lo recogido en el apartado 18 de la cláusula 1 del PCAP regulador del procedimiento y cláusula 4 del contrato firmado.

Próximo a finalizar la vigencia del contrato, la Dirección General del Proceso Integrado de Salud, Oficina Regional de Coordinación Oncológica, Coordinación de Cribados Oncológicos informa que continúan las necesidades asistenciales que motivaron la celebración del contrato, por lo que solicita su prórroga por el periodo de seis meses, en las mismas condiciones actuales.

A la vista de todo lo indicado, previa fiscalización de la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad de fecha 26.10.2022, como Viceconsejero de Gestión Económica y Director General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

### **RESUELVO**

**APROBAR** la Prórroga del contrato de referencia PA 1/2021 Mamografías Digitales formalizado con la empresa MAGNETOSUR (B84063411), con una vigencia de seis meses, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023, e importe de 125.010,00 € que se distribuye en las siguientes anualidades 2022: 0,00 € y 2023: 125.010,00 €.

El contrato no está sujeto a revisión de precios de conformidad con lo reflejado en su Cláusula 7 y en el apartado 24 de la Cláusula 1 del PCPA que lo regula.

Esta prórroga no supone modificación de ninguna de las condiciones de ejecución ni requisitos del contrato, sin que sea necesario el reajuste de la garantía definitiva constituida.

### **EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA**

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO  
Fecha: 2022.10.31 16:43

Fdo.: Pedro Irigoyen Barja